

**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL BCRP
2021**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Contenido

1. Introducción.....	3
1.1 Objetivo del Plan de Gobierno Digital	3
2. Base legal	4
3. Enfoque estratégico de Gobierno Digital del BCRP	5
3.1 Factores para la innovación y transformación digital	5
3.2. Nuevas Tecnologías y Métodos.....	6
4. Situación actual del Gobierno Digital	7
4.1 De la organización	7
4.2 De los servicios a los ciudadanos y a entidades externas	8
4.2.1 Servicios al ciudadano	8
4.2.2 Servicios al sistema financiero y entidades externas relacionadas.....	8
5. Objetivos de Gobierno Digital	10
5.1 Objetivos específicos	10
5.2 Indicadores y metas.....	10
6. Proyectos de Gobierno Digital.....	11
6.1 Servicio a los Clientes	11
6.2 Mejora a procesos y toma de decisiones	11
6.3 Capacidad interna.....	12
6.4 Colaborar con el Estado.....	12
6.5 Fortalecer la infraestructura.....	13
7. Anexos	14
7.1 Anexo N° 1 – Plan Estratégico del BCRP 2021 - 2022	14
7.2 Anexo N° 2 – Macroprocesos del BCRP	16
7.3 Anexo N° 3 – Normas del Gobierno Central referidas a Gobierno Digital	17

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

1. Introducción

El BCR utiliza la tecnología de la información para brindar servicios digitales que mejoren la atención a los ciudadanos y entidades, incremente la productividad y reduzca los costos de los procesos del banco como son los de Estudios Económicos, de la Administración del Sistema de Pagos, de las Reservas Internacionales y del Circulante, de Comunicaciones, Recursos Humanos, Logística y Servicios, entre otros.

El Plan de Gobierno Digital (en adelante PGD) es el instrumento que resume las acciones que tienen como fin facilitar la prestación de servicios digitales que generen valor a la organización y a nuestros ciudadanos y entidades, así como la mejora de nuestros procesos. El PGD del BCRP se define con un horizonte de tres años y es revisado y actualizado anualmente. El primer documento fue aprobado el 8 de mayo de 2019 por el Comité de Gobierno Digital. Cabe resaltar que durante el año 2020, debido a la excepcional situación presentada por la pandemia, se mantuvo el plan definido el año 2019.

1.1 Objetivo del Plan de Gobierno Digital

- Establecer las prioridades de los proyectos y asignar los recursos en el presupuesto anual en materia de digital, en línea con el Plan Estratégico del Banco.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas y plazos de los proyectos estratégicos del BCRP con componentes de tecnologías digitales.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

2. Base legal

- Constitución del Perú
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú
- Estatuto del Banco Central de Reserva del Perú
- Reglamento de Organización y Funciones del Banco Central de Reserva del Perú
- Plan Estratégico 2021-2022 del BCRP aprobado el 10 de diciembre de 2020
- Directiva Técnica Interna anual para la Programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto del Banco Central de Reserva del Perú emitida por la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.
- Decisión de Gerencia General 0074-2019-BCRP, que crea el Comité de Gobierno Digital en el Banco.
- Decisión de Gerencia General 0008-2021-BCRP, que incluye la relación de proyectos con componentes de tecnología de información que son de naturaleza estratégica y alta relevancia institucional.

En el Anexo N° 03 se listan las normas que utiliza el poder ejecutivo para establecer el marco legal del Gobierno Digital en la Administración Pública.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

3. Enfoque estratégico de Gobierno Digital del BCRP

El BCRP anualmente revisa y actualiza el Plan Estratégico, en este caso para el periodo 2021-2022, ver Anexo N° 1, que define el curso de acción del Banco para los próximos años. Considerando el Plan Estratégico, los nuevos elementos que incorpora el gobierno digital y factores claves para la correcta ejecución del PGD, se ha definido el enfoque estratégico del banco de la siguiente manera:

- a) Enfoque al ciudadano
 - Todas aquellas iniciativas que coadyuven a la transparencia, simplificación administrativa, mejora del servicio al ciudadano, acceso oportuno a la información, participación ciudadana, considerando el mayor conocimiento y acceso a los servicios de tecnología de información de los ciudadanos.
- b) Enfoque a la mejora interna
 - Todas aquellas iniciativas que coadyuven a la eficiencia, eficacia y mejora de la seguridad, con énfasis en producir información de calidad para la toma de decisiones de la alta gerencia.
- c) Construcción de capacidades internas
 - Todas aquellas iniciativas enfocadas a mejorar la capacidad de ejecución del gobierno digital.
- d) Colaboración con el proceso de digitalización del Estado
 - Todas aquellas iniciativas orientadas a brindar soporte para las iniciativas del Estado, dentro del ámbito de competencia del Banco.

3.1 Factores para la innovación y transformación digital

Los factores para el despliegue de la transformación digital e innovación con nuevas tecnologías son:

- a) Recurso humano capacitado:
 - a. Líderes de negocio con capacidad de entender la importancia de utilizar la tecnología de manera estratégica, identificar oportunidades de aplicarla en la organización y compromiso y capacidad de emprender proyectos con alto componente tecnológico. Entendimiento de las expectativas de los ciudadanos y entidades que interactúan o requieren información y servicios del Banco.
 - b. Líderes TI que entiendan los procesos de la organización, su importancia y sus estrategias, la cultura de la organización, como lograr la colaboración con las otras áreas de la organización, capacidad técnica que le permita ganar la confianza de los ejecutivos principales para influir y participar de la toma de decisiones.
 - c. Ejecutivos preparados para colaborar con la innovación con herramientas tecnológicas y personal técnico especializado para implementar las soluciones que requieren los usuarios.

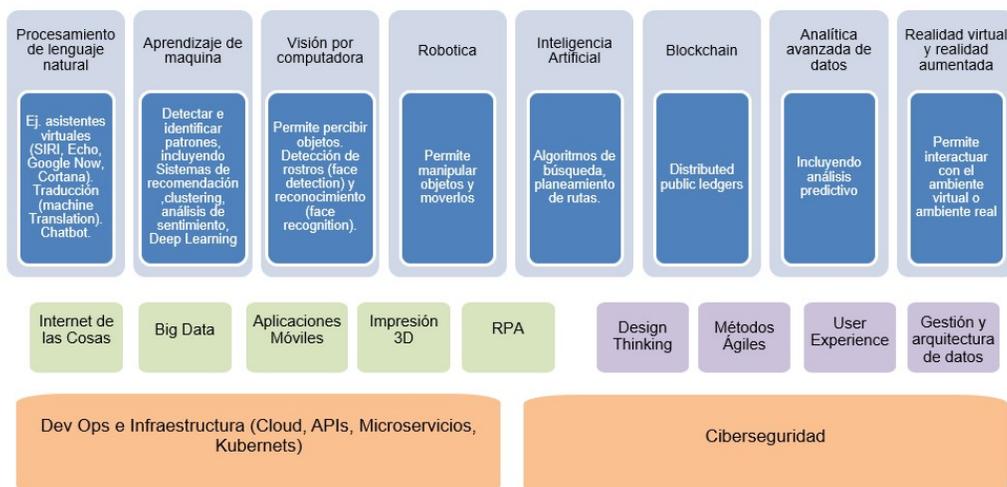
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- b) Métodos colaborativos y ágiles: Métodos para identificar, justificar, diseñar y construir soluciones centradas en el usuario y con participación del cliente, considerando nuevas formas de trabajo que incrementen la eficacia de los proyectos de tecnología de información.
- c) Investigación e innovación: Cultura para investigar e innovar. La característica de esta época es la cantidad de avances en materia digital y el dinamismo en la oferta de aplicaciones que abarcan todos los aspectos de la sociedad. Se requiere una búsqueda y análisis para adquirir este conocimiento y aplicarlo a la realidad.
- d) Infraestructura: Hay nuevas alternativas de infraestructura y arquitecturas para agilizar y mejorar la eficiencia de las soluciones como son la Nube pública, nube híbrida, APIs, virtualización, Microservicios, DevOps, entre otros.
- e) Ciberseguridad: Se requiere mantener actualizada la capacidad de identificar y prevenir riesgos que coadyuve a mantener disponible la capacidad operativa, minimizar pérdidas y potenciales crisis ante las nuevas amenazas.
- f) Ecosistema: Integración y participación con grupos interesados, academia y profesionales que están activos en la aplicación de las nuevas tecnologías. Participación en asociaciones de organizaciones interesadas en la aplicación de las nuevas tecnologías.
- g) Proceso de manejo de cambio: los proyectos con componente de tecnología de información conllevan una serie de cambios en los procesos, arquitectura tecnológica, organización y cultura que requieren un manejo integral de los cambios para que sean aprovechados por la entidad.

3.2. Nuevas Tecnologías y Métodos

El siguiente cuadro resume las nuevas tecnologías y métodos que están siendo observados por la GTI como herramientas para la transformación digital e innovación.

Herramientas para la innovación



Python y R son lenguajes populares para el desarrollo de programas de Machine Learning y disciplinas asociadas

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

4. Situación actual del Gobierno Digital

4.1 De la organización

- Cuenta con la Gerencia de Tecnologías de Información, responsable de administrar en forma integral las tecnologías de información en el Banco, mediante la gestión de soluciones, gestión de servicios, gestión estratégica de tecnologías y gestión de calidad, seguridad de la información y riesgo tecnológico.
- Cuenta con la Gerencia de Recursos Humanos, que centraliza la capacitación y entrenamiento del personal en temas de cultura, conocimiento técnico y desarrollo de habilidad y competencias para un mejor desempeño.
- Cuenta con tres Departamentos de Base de Datos en las áreas principales del negocio, que administran las bases de datos y promueven el uso de éstas para la producción y difusión de estadísticas de elevada calidad.
- Cuenta con el Comité de Gobierno Digital. Mediante DGG 0074-2019-BCRP se creó el Comité de Gobierno Digital (CGD), con las siguientes funciones:
 - Aprobar el PGD, alineado con el Plan Estratégico Institucional, así como sus modificaciones.
 - Evaluar periódicamente la ejecución del Plan de Gobierno Digital
 - Promover el uso de las tecnologías digitales en la mejora de los procesos internos y el servicio a las personas, empresas e instituciones, así como la colaboración con las entidades públicas
 - Promover el uso de las tecnologías digitales para una mayor eficacia de las políticas de control interno, gestión del conocimiento, seguridad de la información y contrataciones de bienes y servicios.
 - Aprobar y recomendar acciones específicas en materia digital.

El CGD está conformado por los siguientes miembros titulares o sus representantes:

- Gerente General
- Gerente Central de Estudios Económicos
- Gerente Central de Operaciones
- Gerente Central de Administración
- Gerente de Tecnologías de Información
- Gerente de Contabilidad y Supervisión
- Gerente Jurídico
- Gerente de Recursos Humanos
- Subgerente de Información
- Coordinadora de Seguridad de la Información

El Gerente Central de Administración desempeña el rol de Líder de Gobierno Digital y, en su ausencia, lo hace el Gerente de Tecnologías de Información.

La Secretaría Técnica es ejercida por el señor Carlos Cabrera Delgado Neira y, en su ausencia, por la señorita Silvia Huasipoma Casas.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Cuenta con un Sistema de Seguridad de la Información¹ alineado al estándar NTP-ISO/IEC 27001:2014 y con una Política General de Seguridad de la Información, aprobada mediante Resolución de Gerencia General. Los procesos comprendidos en el SGSI son:
 - Gestión del Sistema LBTR.
 - Liquidación y control de operaciones internacionales.
 - Gestión de la Base de Datos de Personal y Practicantes del BCRP.
 - Gestión de la atención al público y bancos.
 - Gestión de los Sistemas de Comunicación Financiera

4.2 De los servicios a los ciudadanos y a entidades externas

4.2.1 Servicios al ciudadano

Los siguientes son los servicios digitales que se brindan al ciudadano:

- Portal Institucional
 - Suscripción y consultas a la Base de Datos de Estadísticas del BCRP (BCRPData)
 - Calculadora de intereses legales
 - Calculadora de comisiones por transferencias electrónicas
 - Suscripción a publicaciones
 - ☞ Venta de medallas y monedas conmemorativas
 - Venta de publicaciones
 - Consulta de la serie y numeración de billetes falsificados
 - Examen Virtual para postulantes al Curso de Extensión Universitaria de Economía y Finanzas de 2021
 - Oportunidades Laborales – Concursos Públicos
 - Prácticas pre y profesionales
 - Concurso Escolar
 - BCRP Educa (banquero central, galería de billetes, medidas de seguridad de billetes, videos educativos)
 - Museo Central – Recorridos virtuales de exposiciones, Programas Educativos del MUCEN en versión digital y Catálogo de Colecciones virtuales.
- App BCRP Data
 - Consultas a la Base de Datos de Estadísticas del BCRP (BCRPData)
- App Eventos (por invitación)

4.2.2 Servicios al sistema financiero y entidades externas relacionadas

Los siguientes son los servicios que se brindan a entidades del sistema financiero y entidades externas relacionadas:

¹ El Banco ha renovado su certificación el 26 de marzo de 2021.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Sistema de Instrumentos Monetarios Cambiarios (SIMC)
- Sistema Transmisión de Información Bancaria (SIB-FTP)
- Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)
- Sistema de Consulta de Pagos y Valores (SIMCTV Web)
- Aplicativo Cliente Web Circulante
- Portal Institucional
 - Consulta de comprobantes electrónicos emitidos por el Banco
 - Consultas para proveedores del Banco
- Registro y Control de charlas de Difusión de Numerario (para entidades solicitantes)

5. Objetivos de Gobierno Digital

El objetivo estratégico de gobierno digital indicado en el Plan Estratégico del BCRP es “... contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte...”.

5.1 Objetivos específicos

- OE 1. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora del servicio a los clientes (ciudadanos, ESF, entre otros).
- OE 2. Contar con desarrollo informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora e innovación de los procesos internos y en brindar información para la toma de decisiones de la alta gerencia.
- OE 3. Fortalecer la capacidad interna para asegurar la orientación al servicio de clientes y la adopción de tecnologías digitales.
- OE 4. Colaborar con el proceso de digitalización del Estado.
- OE 5. Fortalecer la infraestructura para mejorar la seguridad de los servicios y la información y para facilitar el desarrollo de soluciones con tecnologías digitales.

5.2 Indicadores y metas

Los indicadores y metas por objetivo específico son:

- OE 1. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI².
 - Meta: 90%
- OE 2. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%
- OE 3. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%
- OE 4. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%
- OE 5. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos de acuerdo con las metas establecidas en el POI.
 - Meta: 90%

El indicador del objetivo general es el promedio de los cinco indicadores.

² Proyectos se puede referir a proyectos o actividades estratégicas identificadas en el POI, así como proyectos aprobados durante el año por el Comité.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6. Proyectos de Gobierno Digital

En esta sección se incluye los proyectos que son parte del Plan de Gobierno Digital, así como actividades para el desarrollo de la capacidad interna. Debemos mencionar que se incluyen los proyectos y actividades que todavía se encuentran activos del PGD del año 2019, proyectos nuevos que se incluyeron el año 2020 y los proyectos incorporados por Decisión de Gerencia General N° 008-2021-BCRP.

6.1 Servicio a los Clientes

OE 1. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora del servicio a los clientes (ciudadanos, ESF, entre otros).

1. Actualización del Cliente Web Circulante con inclusión de ETCAN y obtención de reportes para ESF y ETCAN
2. ChatBot Económico - Sistema para atención de consultas sobre información que publica el BCRP
3. Rediseño de App BCRPData (Proyecto con GTI)
4. Evaluación de plataforma de pagos minoristas
5. Nuevo Sistema LBTR (Proyecto con GTI) - Evaluación y Diseño del Nuevo Sistema

6.2 Mejora a procesos y toma de decisiones

OE 2: Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías enfocados en la mejora e innovación de los procesos internos y brindar información para la toma de decisiones de la alta gerencia.

A continuación, se presenta la relación de proyectos y actividades:

1. Desarrollo del Datamart de la Gerencia de Gestión del Circulante
2. Sistema Integrado Contable-Presupuestal para la Oficina Central de Lucha Contra la Falsificación de Numerario
3. Nuevo SGC- Módulo de Activos y Pasivos Financieros, controles y Módulo de reportes y consultas
4. Rediseño del módulo de presupuesto
5. Rediseño del módulo de Tesorería administrativa del INSAD
6. Modernizar el sistema de instrumentos monetarios y cambiarios SIMC
7. Nueva Intranet colaborativa
8. Procesamiento de datos de Comercio Exterior
9. Implementación Nuevos Servicios y Optimización del Datamart de Operaciones Internacionales
10. Elaborar modelo de factores para la TD de inversión, gestión de riesgos financieros y evaluación del desempeño
11. Desarrollar el Datamart para la Programación Monetaria
12. Desarrollar el Datamart para gestión de la información del Comité de Operaciones Monetarias y Cambiarias

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

13. Desarrollo interno o uso de Software adquirido, para la Gestión de los Procedimientos del Banco que incluya la gestión del flujo del trabajo por etapas, seguimiento y reportes
14. Sistema de alerta y análisis de publicaciones y opiniones sobre el BCRP en Twitter (Proyecto con GTI)
15. Desarrollo de aplicación para la gestión y seguimiento de los riesgos operacionales de los dueños de los procesos del Banco, así como de las recomendaciones aprobadas por el Comité de Riesgos
16. Consolidación y sistema de consulta de bases de datos de Enaho
17. Implementar la infraestructura necesaria para el uso seguro de bases de datos de gran tamaño, con información individual confidencial
18. Diseño y desarrollo de una Base de Datos integrada de Balanza de Pagos
19. Desarrollo de nuevos instrumentos en el SIMC basados en Repo de Cartera - Programa Reactiva Perú.
20. Ampliar el sistema de base estadística financiera (Proyecto con GTI)
21. Desarrollo e implantación de un nuevo Sistema de Billetes Falsos y Retenidos sin Canje
22. Implementar Nuevo Sistema de Gestión de Desempeño
23. Plataforma de cursos virtuales del BCRP (en coordinación con GTI)
24. Sistema de monitoreo, análisis y alerta de páginas de noticias y blogs de economía sobre publicaciones del BCRP (en coordinación con GTI)
25. Sistematización de proyectos de ley del Congreso (Proyecto con GTI)

6.3 Capacidad interna

OE 3: Fortalecer la capacidad interna para asegurar la ejecución del gobierno digital.

A continuación, se presenta la relación de proyectos y actividades:

1. Capacitación al personal en orientación al cliente y exp. usuario, innovación y uso de tecnologías digitales en los procesos.
2. Talleres para ejecutivos de actualización en nuevas tecnologías y gestión de los proyectos de tecnologías de información.
3. Adecuación de la organización TI para un mejor enfoque en la ciberseguridad.
4. Adecuación de la metodología de diseño y mejora de la línea de producción de sistemas de información.

6.4 Colaborar con el Estado

OE 4. Colaborar con el proceso de digitalización del estado.

1. Diagnóstico de las áreas técnicas de TI para identificar aspectos a reforzar para una mejor respuesta al gobierno digital.
2. Diagnóstico técnico jurídico sobre la colaboración del Banco en plataformas y servicios digitales con otras entidades públicas, teniendo en cuenta la normativa vigente y las funciones que desempeña el Banco.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6.5 Fortalecer la infraestructura

OE 5. Fortalecer la infraestructura para mejorar la seguridad de los servicios y dar las facilidades para el desarrollo de las soluciones.

A continuación, se presenta la relación de proyectos y principales actividades:

1. Actualización de la infraestructura del servicio LBTR con el fin de fortalecer su seguridad.
2. Actualización y mejora de la seguridad informática para prevenir ciberataques (Actividad Estratégica).
3. Implementación de un Tercer Datacenter remoto
4. Reubicación del Centro Externo de Respaldo

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. Anexos

7.1 Anexo N° 1 – Plan Estratégico del BCRP 2021 - 2022

Misión

- Preservar la estabilidad monetaria.

Visión

- Somos reconocidos como un Banco Central autónomo, moderno, modelo de institucionalidad en el país, de primer nivel internacional, con elevada credibilidad y que mantiene la confianza del público en la moneda nacional.
- Nuestro personal se encuentra altamente calificado, motivado y comprometido y se desempeña eficientemente en un ambiente de colaboración en el que se comparte información y conocimiento.

Principios

- **Autonomía**
Actuación se basa en criterios técnicos.
- **Oportunidad**
Nos anticipamos a los problemas.
- **Eficacia**
Nos orientamos hacia el cumplimiento de resultados.
- **Modernidad**
Buscamos soluciones innovadoras.
- **Veracidad**
Informamos de manera oportuna y certera.
- **Eficiencia**
Optimizamos los recursos a nuestro cargo.

Objetivos Estratégicos

1. Mantener la inflación en el rango meta y las expectativas de inflación ancladas en dicho rango.
2. Brindar oportunamente información macroeconómica de calidad.
3. Desarrollar propuestas de reformas para el crecimiento sostenido.
4. Promover la estabilidad financiera y sistemas de pagos eficientes y competitivos.
5. Mantener una gestión eficiente de las reservas internacionales.
6. Mejorar la calidad del dinero en circulación.
7. Mejorar la imagen del Banco a nivel nacional.
8. Asegurar una asesoría y defensa legal adecuadas.
9. Crear condiciones para atraer y retener talento profesional.
10. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte.
11. Impulsar una gestión eficaz del conocimiento.
12. Impulsar la eficiencia y la mejora continua en los procesos operativos.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

13. Contar con un sistema de información financiera confiable.
14. Desplegar la gestión de riesgos a todos los procesos del Banco.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7.2 Anexo N° 2 – Macroprocesos del BCRP

La relación de macroprocesos del BCRP se lista en la siguiente tabla:

MACROPROCESOS BCRP
1. Gestión de la Política Monetaria y de los Riesgos Macroeconómicos
2. Formulación de Propuestas de Política Económica
3. Generación de Información Macroeconómica
4. Ejecución de la Política Monetaria
5. Análisis de Riesgos del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales
6. Administración del Sistema de Pagos
7. Administración de las Reservas Internacionales
8. Administración del Circulante
9. Comunicación e Información
10. Gestión de Recursos Humanos
11. Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones
12. Gestión Logística y Servicios
13. Gestión Jurídica
14. Gestión Financiera
15. Gestión de Riesgos Operativos del Banco
16. Planeación, Dirección y Control

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7.3 Anexo N° 3 – Normas del Gobierno Central referidas a Gobierno Digital

(La lista no es exhaustiva)

- Decreto Supremo N°029-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo
- Decreto de Urgencia N°007-2020 Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento
- Decreto de Urgencia N°006-2020 Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Directiva N° 001-2019-PCM/SEGDI Directiva para compartir y usar Software Público Peruano
- Resolución Ministerial N°087-2019-PCM Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital
- Decreto Supremo N°119-2018-PCM que establece que corresponde a la autoridad de la gestión administrativa de cada entidad asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 033-2018-PCM.
- Decreto Supremo N°118-2018-PCM Declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial y crea el Comité de Alto Nivel, órgano de carácter estratégico, de la PCM.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI que establece que el Comité de Gobierno Digital es el Responsable Directivo de la implementación del Modelo de Gestión Documental.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N°033-2018-PCM Crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano que se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general, y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310
- Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM que disponen la implementación progresiva de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y establece plazos.
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Datos Abiertos 2017-2021 y el Modelo de Datos Abiertos del Estado Peruano.